

# ALMERIA

- El AMA ha analizado los vertidos concluyendo que sólo un 1% es tóxico
- La Guardia Civil descubrió el caso que es instruido por el Juzgado nº5

## Una empresa almeriense tiró en la provincia cientos de toneladas de basuras traídas de Alemania para reciclar

*La empresa se lucraba al no gastar el dinero recibido de los alemanes para el reciclado*

Elisa BENI UZABAL

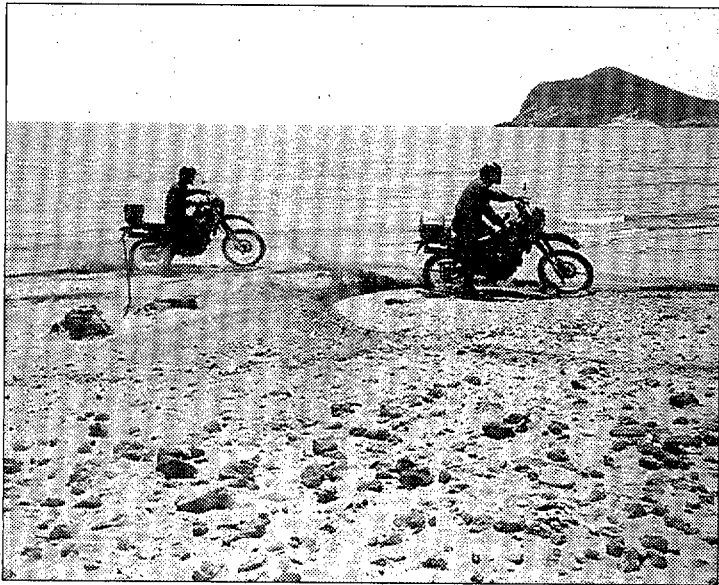
Cientos de toneladas de basuras procedentes de Alemania han sido vertidas de forma incontrolada en la provincia de Almería por una empresa radicada en la provincia dedicada al reciclaje de vidrio y papel. En concreto esta empresa habría traído hasta Almería un total de 3.000 toneladas de basuras de las que una buena parte han sido esparcidas de forma ilegal.

La investigación de los hechos comenzaba la pasada semana cuando efectivos del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil descubrían en las inmediaciones de Torrecárdenas -en el paraje de Obras Pías- un vertedero clandestino donde se hallaron toneladas de residuos urbanos de los que se sospechaba pudieran ser tóxicos y peligrosos. En el citado lugar ardían decenas de pacas conteniendo los residuos que ocupaban varios cientos de metros cuadrados.

Las investigaciones de la Guardia Civil permitieron conocer que los residuos procedían de Alemania y que habían sido trasladados hasta nuestra ciudad por la empresa almeriense AGM. La citada empresa se dedica al reciclado de vidrio y papel.

### LUCRO

Fuentes de la Agencia de Medio Ambiente han señalado que la operación llevada a cabo por ésta consistiría en recibir la basura de Alemania -que evidentemente paga por el tratamiento de estos residuos- y traerla a Almería donde se ha reciclado, según el AMA, la parte correspondiente a papel y vidrio y el resto se ha vertido incontroladamente de forma que la citada empresa se ahorra la cantidad de



Miembros del SEPRONA de Almería

### ¿Un caso aislado?

**Los alemanes tienen que hacer algo con sus residuos -como todo hijo de vecino- y pagan para que los reciclen sólo que quienes tenían que tratarlos nos los han tirado por aquí como si tuvieramos poco con los plásticos... La única explicación de la operación pasa por el afán de meterse unas pesetas en el bolsillo. Por eso cabe pensar que a lo mejor se trata de un "negocio" saneado y no de algo esporádico. Es de suponer que las investigaciones prosigan porque sólo faltaría que la codicia de algunos nos convirtiera en el basurero de Europa. Aunque a la vista está que la "policía ecológica" de la Benemérita tiene los ojos bien abiertos...**

tratamiento de estos residuos que previamente ya ha cobrado con el consiguiente lucro.

### NO TÓXICOS

Ante el descubrimiento, el AMA llevó a cabo el análisis de los residuos para comprobar su toxicidad. Martín Soler, delegado de Medio

Ambiente, señalaba al concluirse ayer los análisis que se trata de residuos asimilables al residuo urbano y que contienen alrededor del 1% de materias tóxicas "una cantidad que es la que suele presentarse en los residuos urbanos dado que todos tiramos envases que han contenido lejía, agua fuerte o pilas botón".

El Juzgado nº5 de Almería mantiene abierto un sumario sobre el tema cuyo secreto se levantó ayer mismo. Se ha podido saber que una persona fue detenida en relación con el mismo y que el juez decretó su puesta en libertad tras tomarle declaración. Junto a estas diligencias judiciales por el posible delito ecológico cometido, la Agencia de Medio Ambiente ha abierto sendos expedientes administrativos por infracciones como falta de autorización para gestionar residuos y vertidos ilegales fuera de los cauces señalados para ello.

### SANCIONES

Estas infracciones administrativas pueden ser sancionadas con cantidades que van desde un millón a quince millones de pesetas e, incluso, la clausura de la empresa infractora.

Desde el AMA se hace hincapié en el hecho de que los residuos vertidos no son tóxicos, cuestión que ha preocupado a todos los organismos involucrados por la investigación desde los inicios de la misma. Finalmente el trabajo de los técnicos de la agencia ha determinado, como se señalaba, ese 1% de composición tóxica. En los residuos se encontraba también un 1,25% de trapos, material de construcción, restos de vehículos, esprays y otras materias inertes. Al parecer los restos se han encontrado en diversos lugares de la provincia aunque desde la Agencia de Medio Ambiente sólo se confirmaba ayer el enclave de Obras Pías en Torrecárdenas.

Está previsto que el delegado del Medio Ambiente comparezca hoy para ampliar los datos relativos a estos vertidos ilegales y a los pasos dados para su investigación.

## La Confederación dicta medidas para la instalación de contadores en los pozos del acuífero sobreexplotado

E.B.U.

La comisión permanente de la Confederación Hidrográfica del Sur dictó el pasado fin de semana una serie de normas especiales para hacer frente a la grave situación de sequía que sufre la zona.

Estas normas incluyen prohibiciones concretas de riegos y limpieza y restricciones para diversas zonas de Andalucía.

En el caso de Almería la única norma dictada por la Confederación se refiere a la instalación de contadores volumétricos en los pozos del acuífero sobreexplotado para controlar los recursos hídricos que se consumen.

La confederación impulsará que estos contadores vayan siendo instalados por los usuarios de estos pozos subterráneos.

El apartado de medidas dictado para Almería es el más escueto y sólo se refiere a los contadores dado que sigue siendo la provincia andaluza que dispone de más agua en estos momentos.

Así mientras Granada, por ejemplo, tiene unas reservas de 88 hectómetros cúbicos en Almería la cifra se eleva hasta los 146.

En concreto, en este último documento de la Confederación se recoge que el agua embalsada en el pantano de Cuevas de la Almanzora alcanza un volumen de 103,70 hectómetros cúbicos y el pantano de Benínar de 7,92.

### MÁS AGUA

El pantano de Almanzora sigue siendo el que más agua tiene de toda Andalucía a pesar de que en los últimos meses el volumen de agua embalsado ha disminuido en más de 50 hectómetros cúbicos.

Las extracciones para abastecimiento de los doce pueblos del Levante y Bajo Almanzora, así como los riegos de socorro para las comunidades de regantes de Pulpí, Vera, Zurgena y El Saltador han hecho bajar el nivel de agua acumulada.

Así mismo, recordar que el propio Ministerio de Obras Públicas aprobó el pasado año la cesión de diez hectómetros cúbicos anuales para riegos en la cuenca del Segura en la comunidad murciana.

### MEDIDAS DURAS

A pesar de que la situación de Almería es mucho mejor que la de otras provincias andaluzas el problema de los recursos hídricos sigue siendo acuciante dado que continuamos consumiendo más recursos hídricos de los que se regeneran.

No obstante, por el momento no ha sido necesario adoptar en nuestra provincia ninguna de las medidas fuertemente restrictivas que se han dictado para otras zonas de Andalucía.

Estas medidas suponen en unos casos grandes recortes en las horas de servicio de agua en las ciudades y en otros llegan a la prohibición terminante de utilizar agua para riegos o la prohibición de utilización de agua para limpieza de calles y cuidado de jardines y, por supuesto, para el riego de campos de golf y otros usos similares.

## Junta y MOPTMA pagarán el 80% de la reparación de viviendas de El Tagarete

E.B.U.

El Ministerio de Obras Públicas, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Almería financiarán un plan de actuación en las viviendas de El Tagarete en el que se efectuarán las obras necesarias para solventar los problemas estructurales surgidos en las mismas.

En una reunión celebrada en Madrid en la que estuvieron presentes la gobernadora civil, el director general de la Vivienda del MOPTMA, su homólogo de la Junta y la directora provincial de Obras Públicas en Almería se pusieron las bases de este plan de actuación que será financiado por el Ministerio y la Junta y gestionado por el Ayuntamiento.

Aunque todavía se trata de una propuesta, el reparto de la financiación está dividido por una aportación del 50% de parte por la Junta -que además aporta el pro-

yecto y la dirección de obras-, un 30% por el MOPTMA y el resto por el Ayuntamiento y, en una parte muy pequeña, por los propios vecinos de El Tagarete.

### COMPETENCIAS

Se daría así solución a una reivindicación planteada por los vecinos hace tiempo y que se intensificó después de los movimientos sísmicos sufridos por la provincia a principios del pasado año. Acometer este reforzamiento de estructuras de los edificios planteaba un problema de competencias dado que las casas eran propiedad del Instituto de la Vivienda -Administración Central- que transfirió a la Junta las competencias de vivienda pero no la propiedad de estos bloques en concreto. Esta peculiar situación ha motivado esta co-participación de



Rosario Peral

las diferentes administraciones en la financiación de las obras en las que el Ayuntamiento de Almería participará también en función de su colaboración con la Junta en las cuestiones referidas a rehabilitación.

Tras el encuentro de Madrid, Rosario Peral ha señalado que se producirá una reunión del Patronato en las viviendas y se llevará a cabo un convenio con la Junta y otro con el MOPTMA para plasmar los porcentajes de participación. Posteriormente será preciso firmar otro convenio con el ayuntamiento para que éste se encargue de la gestión del proyecto. Los vecinos de El Tagarete serán también convocados por el Gobierno Civil para explicarles el plan concreto de actuación y la aportación económica que hacer ellos mismos.